



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINECUCACION

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FRENTE INFORME DE
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
DOCUMENTOS HABILITANTES (SOBRE No. 1)
CONSORCIO SABER UPTC**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2019
"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO
REGIONAL UNIVERSITARIO-UPTC-FACULTAD SECCIÓN DUITAMA"**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2019**

Tunja, 24 de junio de 2019

Señores

COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS

UPTC

Respetados señores

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de ampliar el informe de observaciones y subsanaciones concernientes al Sobre 1 de la Invitación Pública N°16 de 2019 **“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO UPTC SECCIONAL DUITAMA”**. Lo anterior en razón a que, por error involuntario, las observaciones presentadas dentro de los términos establecidos, por el proponente CONSORCIO SABER UPTC, no fueron evaluadas. Una vez conocida esta situación, el comité técnico se reunió de forma extraordinaria con el propósito de subsanar lo sucedido.

Presentamos excusas por las incomodidades que esta condición genera en el Comité de Licitaciones y Contratos, así como la afectación que tendrá el cronograma previsto, toda vez que se sugiere correr traslado a uno de los proponentes, con el fin de que aclare lo referente a una de las observaciones presentadas por el proponente antes citado.

OBSERVADO POR	PROPONENTE OBSERVADO	OBSERVACIÓN	COMITÉ TÉCNICO
CONSORCIO SABER UPTC	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019	La certificación del proponente CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, no debe tenerse en cuenta como experiencia debido a su alcance	No procede. Toda vez que en informe publicado el 21 de junio de los corrientes la UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019 no resultó habilitada.
CONSORCIO SABER UPTC	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019	La especialización del hidráulico no cumple con lo exigido en los términos de referencia	No se acepta la observación. El campo de acción que le otorga el posgrado es el mismo.
CONSORCIO SABER UPTC	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN DUITAMA 2019	El proponente certifica contrato INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	No se acepta la observación. Esta condición no es un

		FRANCISCO ARANGO SEDE PRINCIPAL, VILLAVICENCIO META, en el cual viene realizando reclamaciones por desequilibrio económico, por tanto no es confiable para la Universidad	limitante en el presente Pliego de Condiciones.
CONSORCIO SABER UPTC	ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE - CARIBE SAS (ANTES JV INGENIERIA LTDA)	No tener en cuenta la experiencia presentada por el proponente CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS U. NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, debido a que no existe relación entre el proponente y el ejecutor de la obra. De igual manera, no validar dicha experiencia a los profesionales presentados debido a que no son los mismos profesionales que ejecutaron	No se acepta la observación. El proponente ESTRUCTURAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE, de acuerdo a lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, previamente se denominó JV INGENIERÍA LTDA). DE igual manera, el RUP validó la experiencia de dicho contrato en favor del proponente citado inicialmente, condición que fue aceptada por el comité técnico. En lo referente a los profesionales, se dio validez a la certificación expedida por la Gobernación del Cesar, toda vez que corresponde a documentos oficiales.
CONSORCIO SABER UPTC	CONSORCIO EDIFICIO POSTGRADOS	No validar las certificaciones de la profesional ERIKA SERRANO, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo debido a que son previas a	Se acepta la observación. Se sugiere correr traslado al proponente para que aclare lo correspondiente.

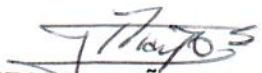
Handwritten signature and initials, possibly reading 'Itaya'.

		su fecha de grado como especialista en Salud Ocupacional y a la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional	
--	--	--	--


En estas condiciones, sugerimos se corra traslado al proponente CONSORCIO EDIFICIO POSGRADOS para que se sirva hacer las aclaraciones que considere convenientes ante lo observado, toda vez que, en estas condiciones las certificaciones de experiencia de esta profesional no son validables. En consecuencia, se afecta la condición de admisible, previamente asignada al proponente CONSORCIO EDIFICIO DE POSGRADOS en su componente de DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente


GONZALO RIAÑO SALAMANCA
 Docente Escuela de Ingeniería Civil


JOSELYN AUGUSTO TORRES RODRÍGUEZ
 Docente Escuela de Ingeniería Civil


DIEGO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
 Prof. Univ. Dirección de Planeación

*Recibido
 Feby Santos
 25/06/19
 DC*